



**BASES DEL CONCURSO  
DE FOTOGRAFIA  
"Contra la TRATA  
reTRATA"**



1. Se convoca la I Edición del Concurso de Fotografía " Contra la TRATA reTRATA", organizado por el Área de Familia e Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Almería y las Asociaciones que componen la Mesa Local de Prostitución.
2. Podrá participar cualquier persona que resida en el municipio de Almería, salvo las personas que forman parte del jurado.
3. La imagen de la fotografía versará sobre aspectos relacionados con la trata de personas con fines de explotación sexual.
4. Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías. Cada fotografía deberá tener un título.
5. Los interesados remitirán un correo electrónico a la dirección [contralatrata@aytoalmeria.es](mailto:contralatrata@aytoalmeria.es), indicando
  - o Nombre y apellidos
  - o DNI
  - o Dirección
  - o Correo electrónico
  - o Teléfono de contacto
6. Al mensaje electrónico habrá que adjuntar la fotografía o fotografías en formato de imagen .jpg, .Tiff o .bmp.
  - o La fotografías deberán tener tamaño A3 (297 x 420 mm) en posición vertical con una resolución de 300 píxeles por pulgada.
  - o El nombre del archivo deberá ser el título de la fotografía, en caso de no llevar título, la fotografía llevará el nombre o seudónimo de la persona que presenta y el número de foto (ejemplo Pablo1).
  - o En el caso de utilizar seudónimo (opcional), el concursante deberá indicar el título de fotografía y el seudónimo en el mismo correo electrónico de remisión, al objeto de proceder a la identificación, en el caso de ser premiado.
7. Las fotografías presentadas deben haber sido realizadas por la persona que se presenta al concurso y no pueden haber sido publicadas previamente en revistas, periódicos o libros impresos u on line, ni en redes sociales. Tampoco pueden haber ganado ningún otro premio fotográfico.
8. La organización presupone que la persona que envía la fotografía dispone de la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en las imágenes presentadas. Es responsabilidad del

autor/a todas las cuestiones relacionadas con el derecho a la intimidad de las personas que aparecen en las imágenes presentadas.

9. El Jurado estará integrado por técnicos del Ayuntamiento de Almería y miembros de las Asociaciones que componen la Mesa Local de Prostitución, así como por personas vinculadas con la fotografía.
10. El primer premio consistirá en la inscripción gratuita a un curso de fotografía en los Centros de la Mujer para un periodo de un año, así como un cheque por valor de 200€ en material fotográfico canjeable en un establecimiento de la localidad seleccionado por el Ayuntamiento de Almería, la fotografía ganadora será la imagen de la Campaña del Día Internacional contra la trata y la explotación sexual de mujeres, niños y niñas del año 2019 . El Jurado podrá conceder un accésit cuyo premio será un la inscripción gratuita a un curso de Fotografía en los Centros de la Mujer para el período de un año.
11. El jurado seleccionará al menos 15 fotografías de las presentadas para realizar exposiciones itinerantes.
12. El fallo del jurado se notificará durante la primera quincena de julio, por correo electrónico a los premiados, y será difundido a través de redes sociales. La entrega oficial del premio tendrá lugar en el mes de septiembre.
13. El plazo de presentación estará vigente desde el lunes 7 de mayo hasta el viernes 15 de junio a las 13:00h del presente año.
14. Las personas participantes cederán los derechos de las imágenes presentadas para su difusión desde el momento en que finalice el plazo de presentación, en cualquier medio de publicación que pudiera determinarse.
15. La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización tendrá potestad para resolver cualquier imprevisto no recogido en estas bases.